



INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Área Contractual Hokchi

Contrato: CNH-R01-L02/2015



OFICIO: 100.- DGISOS.601/2016

CONTENIDO

- I. INTRODUCCION

- II. PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD DE HOKCHI
 - a. Misión
 - b. Visión
 - c. Valores

- III. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 - a. Objetivos
 - i. Establecer vínculos de comunicación
 - ii. Difundir las actividades
 - iii. Atención de quejas
 - iv. Establecer un enlace

- IV. PLAN DE GESTION SOCIAL
 - a. Plan de comunicación
 - i. Identificar actores interesados
 - ii. Identificar comunidad
 - iii. Verificar antecedentes de actores interesados
 - iv. Realizar diagnostico situacional
 - v. Revisar programa de apoyo de actores interesados
 - vi. Determinar elegibilidad
 - vii. Instrumentar programa
 - viii. Medir y valorar indicadores sociales
 - ix. Informe
 - b. Plan de inversión social
 - i. Indicadores de implementación y monitoreo
 - c. Plan de abandono

- V. BIBLIOGRAFIA

- VI. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN.

Este informe anual del “*Plan de Gestión Social*” de Hokchi Energy, en su “*Fase de Evaluación*”, cumple con las recomendaciones establecidas por la Dirección General de Impacto Social de acuerdo a lo descrito en el resolutivo de la SENER en el Oficio: 100.-DGISOS.601/2016 de fecha 29 de Agosto del 2016.

En el primer semestre de 2017 la empresa se concentró en realizar las gestiones y los acercamientos necesarios con diferentes actores interesados para crear una atmósfera positiva con las comunidades ubicadas en su “*Área de influencia*” y determinar escenarios de oportunidad para la implementación de las medidas propuestas en la “*Evaluación de Impacto Social del Área Contractual Hokchi Energy*” (EVIS), en cumplimiento a las recomendaciones de las secciones 2, 3 y 4 emitidas por la Secretaría de Energía (SENER), en dicho resolutivo.

La estrategia de su implementación incorpora las políticas de sustentabilidad de Hokchi Energy, así como la utilización de las mejoras prácticas internacionales recomendadas por IPIECA (*Asociación mundial de la industria petrolera y del gas para los asuntos ambientales y sociales*), en su “*Manual de mecanismos de reclamación de la comunidad*”, con énfasis en las mejoras del desempeño social y ambiental y el cumplimiento de la legislación para lograr una inversión social que contribuya en el bienestar de las comunidades.

Esta estrategia busca crear un modelo de convivencia social integral, alineado al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad e Paraíso, Tabasco y al desarrollo económico de la región; dando cumplimiento al Art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 118 y 121 de la Ley de Hidrocarburos y los Art. 74 al 79 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.

Si bien, las medidas propuestas en la EVIS del área contractual Hokchi, están orientadas a los sectores de salud, educación y laboral, en esta primera etapa de evaluación y siguiendo la recomendación de la sección 3, punto 4 del presente resolutivo en **materia de educación**, el *Plan de Inversión Social* estuvo orientado a atender el requerimiento en este sector en esta primera fase, considerando que se irán atendiendo los requerimientos de los otros sectores de acuerdo al plan operativo de Hokchi Energy.

El presente informe de avance describe los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión social, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la SENER en el Oficio: 100.-DGISOS.601/2016 de fecha 29 de Agosto del 2016 y los “*Principios de Sustentabilidad*” de Hokchi Energy.

II. PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD DE HOKCHI

Los principios de sustentabilidad de Hokchi Energy están alineados con acciones de responsabilidad social, a través de lineamientos que cumplen con estándares nacionales e internacionales y recomendaciones de la IPIECA, IFC, IEITI, ONU, ONG y Derechos Humanos.

Esta filosofía de trabajo está documentada en su “*Política de Operación Sustentable*” (página 4) que fundamenta al “*Plan de Gestión Social*” desarrollado en las operaciones de Hokchi Energy, bajo los siguientes principios.

a. Visión.

Ser una empresa que contribuye mediante acciones sustentables en el bienestar de las comunidades.

b. Misión.

Promover el desarrollo de las comunidades con acciones que beneficien a los sectores vulnerables, fomentando la participación de los actores interesados del área de influencia.

c. Valores.

Respeto.- A los derechos humanos, a la libertad de expresión, a nuestro entorno.

Inclusión.- Todos pueden participar.

Transparencia.- En la rendición de cuentas y la entrega de información.

Comunicación.- Compartir los resultados

En la siguiente página (4), se muestra la “*Política de Operación Sustentable*” de Hokchi en la cual plasma su compromiso de crear valor a sus grupos de interés.

	Política de Operación Sustentable	Autorizó 
	Revisión: 1 Fecha: 19/08/2016 Código: HOK-CTO-PL-001	F. Villarreal

Hokchi Energy S.A. de C.V. (Hokchi Energy), empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos, se compromete a maximizar su valor para los accionistas y para la sociedad mediante la mejora continua de sus prácticas en términos de seguridad industrial, seguridad operativa, cuidado ambiental, integridad y confiabilidad de los activos, eficiencia y relaciones con los clientes, comunidades y otros grupos de interés.

Los siguientes Principios de Operación respaldan este compromiso.

- La Gerencia asume la principal responsabilidad en la mejora continua del desempeño de las Operaciones, dando el ejemplo, evidenciando un visible compromiso y conductas en pos de promover operaciones seguras y ambientalmente responsables.
- La Gerencia se compromete a asegurar la identificación de peligros relacionados con sus actividades, la jerarquización y control de los riesgos asociados a los mismos, la prevención y cuantificación de los impactos ambientales, el cumplimiento de toda la legislación aplicable.
- Todas las Operaciones se planifican y realizan considerando debidamente el resultado de la identificación, jerarquización y gestión de riesgos y aspectos ambientales, asegurando la oportuna participación del personal.
- Los responsables apropiados de la organización toman las decisiones considerando y comprendiendo los niveles de seguridad y cuidado ambiental alcanzados luego de una planificación exhaustiva de medidas de prevención, mitigación y contingencia relacionadas con la liberación no intencional de cualquier tipo de energía o material de un sistema. Se dedican mayores recursos y nivel de aseguramiento ante la percepción de mayor riesgo o complejidad.
- Se promueve la seguridad personal, el bienestar y la productividad de los empleados tanto en el trabajo como fuera de éste.
- Hokchi Energy dedica sus mejores esfuerzos y preparación para minimizar las consecuencias de cualquier tipo de accidente y para ocuparse de eventuales enfermedades profesionales.
- En las etapas de diseño y definición de los proyectos, Hokchi Energy maximiza la eficiencia energética y minimiza el impacto ambiental para todo el ciclo de vida de sus activos físicos, operaciones, productos y servicios al cliente de acuerdo con legislación aplicable, explorando adicionalmente cómo obtener mejores resultados.
- Hokchi Energy procura obtener la aceptación de la compañía y sus proyectos por parte de las comunidades y la sociedad en general, mediante políticas, estándares y procesos de gestión técnicos apropiados.
- Hokchi Energy trabaja en educación, salud, trabajo y cuidado ambiental junto a organizaciones gubernamentales y ONG, para promover el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que está inserta.
- Hokchi Energy busca crecer junto a socios con valores corporativos similares a los propios.
- Hokchi Energy asegura que tanto su personal como cualquier persona que desarrolle tareas en nombre de ella, cumpla con los Principios de Operación precedentes.

En la siguiente matriz se muestra de forma gráfica los grupos de interés de Hokchi y se aprecia que el valor de los grupos de interés son los mismos para la empresa y; en la implementación del "Plan de Gestión Social" se hace énfasis en la Comunidad.

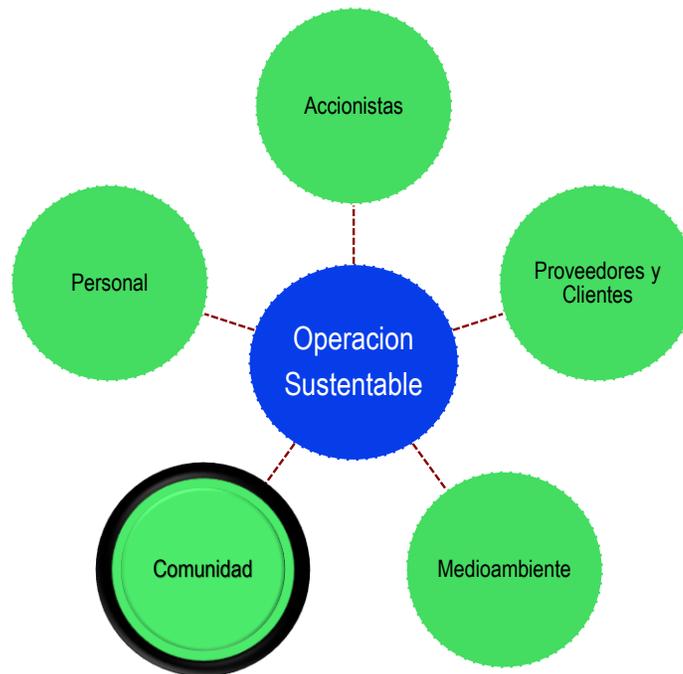


Figura 1. Matriz de los Grupos de Interés de la Política de Operación Sustentable
Fuente: Elaboración propia Hokchi Energy S.A. de C.V. 2016

III. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE HOKCHI ENERGY.

Los principios de comunicación social dentro de la organización se basan en la incorporación de las mejores prácticas internacionales orientadas al dialogo, la transparencia, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, que propicien el conocimiento de las operaciones que desarrolla Hokchi por parte de los diferentes actores interesados inmersos en el área de influencia. En este contexto, es claro para Hokchi que *"Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos de ámbito local y nacional"* (PUND 2011). Y por ello los principios de comunicación clara y oportuna dentro y fuera de la organización son elementos fundamentales, que van encaminados en sumar esfuerzos a través de la participación directa de los grupos de interés y la organización. Dichos principios han sido definidos, establecidos, comunicados y verificados, tanto en Hokchi como en las empresas que le prestan servicios.

a. Objetivos

Los objetivos del *Protocolo de Comunicación Social de Hokchy Energy* están alineados bajo los principios de inclusión, perspectiva de género, derechos humanos, derecho a la información y a la participación de los actores interesados; para incidir mediante acciones específicas en favor de grupos vulnerables y segmentos de la población susceptibles de lograr mejoras en su calidad de vida.

i. Establecer vínculos de comunicación con los diferentes actores interesados del área de influencia.

En el siguiente diagrama se muestra como Hokchi establece vínculos con los actores interesados.

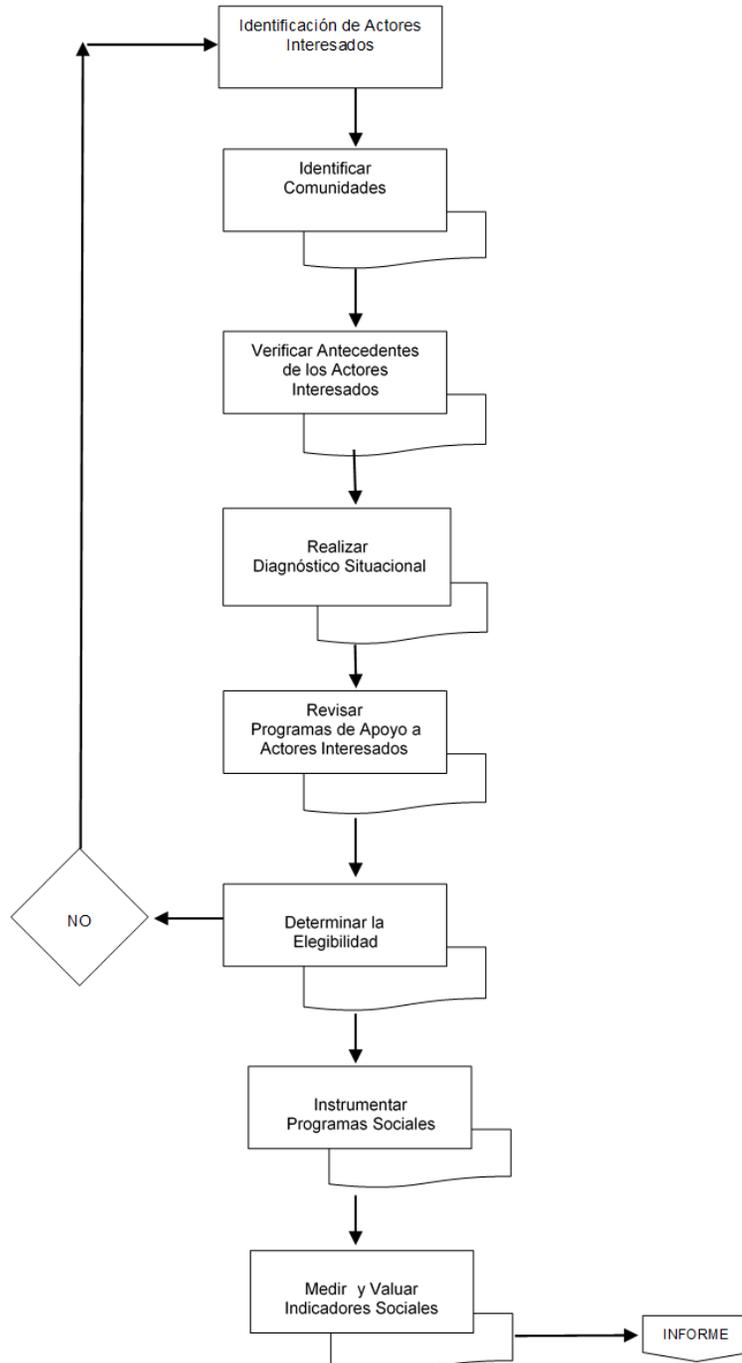


Figura 2. Diagrama de comunicación y vinculación
Fuente: Elaboración propia Hokchi Energy S.A. de C.V. 2017

ii. Difundir las actividades que se desarrolla Hokchi en su área de influencia.

Las actividades de Hokchi se han difundido a través de su página de internet

<http://hokchienergy.com/prensa/>

En la cual los actores interesados de su área de influencia pueden consultar las actividades que Hokchi está llevando a cabo.

iii. Atención permanente de quejas de los actores interesados.

En atención permanente de actores interesados se cuenta con una bitácora de las llamadas recibidas, a través de los números: 01 (55) 41239200 (CDMX), 01 (933) 3336200 (Paraíso) y 01 (933) 3336214 (Emergencias) en aras de clasificar las llamadas, así como las solicitudes de información del proyecto, requerimiento de apoyos, reclamaciones o manifestación de alguna irregularidad o quejas de nuestras operaciones. “Una reclamación consiste en la definición de un tipo de problema comunitario a causa de la interacción entre la empresa y la comunidad, la cual ha llegado a un nivel de preocupación por parte de los actores interesados, y que podría generar resentimientos, y dicha reclamación se ha comunicado de manera formal a la empresa” (ICMM, 2009; IFC, 2009; IPIECA, 2012). En la figura 3 se describen los elementos recomendados por las mejores prácticas internacionales, Mining Association of Canadá, MAC, 2015 para describir los procedimientos de reclamación o solicitudes de apoyo y respuesta comunitaria en el sitio de trabajo, de tal forma que se pueda evaluar y dar seguimiento de manera interna en la organización hasta el cierre de la misma.

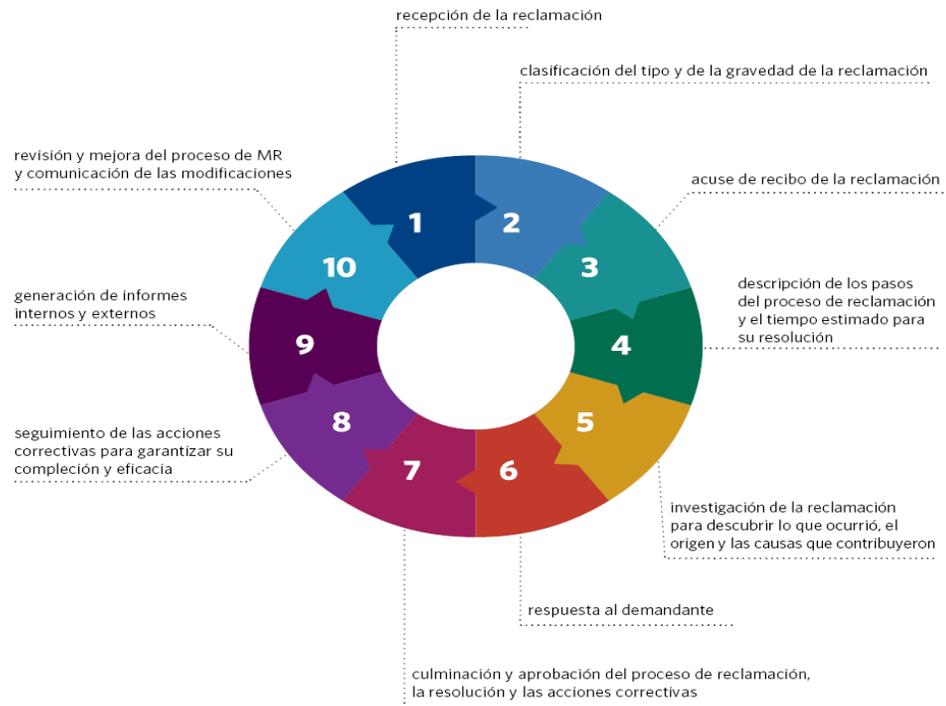


Figura 3. Diagrama del proceso de reclamaciones, adaptado para Hokchi Energy

Fuente: *Mecanismos de reclamación y respuesta comunitaria en el lugar* (Mining Association of Canada, MAC), 2015

iv. Establecer un enlace entre la empresa y los actores interesados.

La responsabilidad recae en un equipo multidisciplinario encabezado por la Gerencia de Recursos Humanos, el cual está orientado a la obtención de resultados en beneficio de los diversos actores involucrados, buscando que las acciones a realizar cumplan con los objetivos definidos. En este equipo, el responsable del Protocolo de Comunicación, es la persona capacitada para motivar y estimular a las personas a dar lo mejor de sí mismas, con el fin de lograr los objetivos y reorientar al personal cuando sea necesario, bajo el cumplimiento de los siguientes puntos.

1. Fomentar una cultura de responsabilidad social en la que cada quien contribuye en lo individual a los objetivos sociales.
2. Fortalecer la comunicación entre la empresa, la comunidad, los accionistas, sus empleados, sus proveedores y clientes.
3. Contribuir al trabajo en equipo con los diferentes actores interesados del área de influencia y las autoridades.
4. Revisión periódica del logro de los objetivos y metas planteadas

La responsable del *Plan de comunicación, vinculación y participación social*, es la Ing. Lukia Policroniades, con sede en Calzada Legaría No. 549, torre I, cuarto piso, Col. 10 de Abril, Miguel Hidalgo. Distrito Federal. C.P. 11250, México, teléfono. 55-4123-9210, quien cuenta con la experiencia necesaria en relaciones sociales, sindicatos y concertación de acuerdos.

El responsable del *Protocolo de Comunicación* es el Lic. Alejandro Aguilar, con sede en carretera Libramiento Dos Bocas-Paraíso km 1 s/n. Paraíso, Tabasco, teléfono 93-33333-6210, quien cuenta con experiencia en la implantación de políticas en desarrollo sustentable y responsabilidad social, apoyado por un equipo multidisciplinario que desarrolla las siguientes funciones. Tabla 1.

FUNCIÓN	PERFIL DE PUESTO
Coordinador: Coordina a los participantes en la realización de los programas sociales	Aprobar, coordinar, verificar y programar las actividades de campo, correspondientes a los programas, estrategias y/o acciones en las comunidades del área de influencia del proyecto.
Comunicador: Atender a los actores interesados de la comunidad.	Proporcionar de manera expedita y oportuna la información, a los actores interesados, del área de influencia del proyecto así como la actualización de la misma.
Gestor: Recibir y gestionar solicitudes de la comunidad.	Tramitar de manera expedita y transparente las solicitudes recabadas en el área de influencia del proyecto.

Tabla 1. Funciones del responsable del protocolo de comunicación social.

Fuente: Elaboración propia Hokchi Energy S.A. de C.V. 2017

IV. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Hokchi Energy ha implementado un programa de apoyo que beneficia a la población cercana del área contractual, específicamente en el área urbana de influencia directa, el cual se llevó a cabo, con base, en las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de sustentabilidad, responsabilidad corporativa y respeto a los derechos humanos, tales como las recomendadas por IPIECA en el “Manual de mecanismos de reclamación de la comunidad”.

a. Plan de comunicación

Para llevar a cabo el Plan de Comunicación; Hokchi estableció en la figura 2 (Página 7), su proceso de comunicación y establecimiento de vínculos con los actores interesados y, de acuerdo a este proceso se llevó a cabo el Plan de Comunicación:

i. Identificación de actores interesados

La implementación del plan de comunicación dio cumplimiento a la recomendación 4 de la sección 3, del Resolutivo de SENER: Oficio. 100.- DGISOS.601/2016, pág. 5 de 7, que señala lo siguiente:

*Se deberá considerar una efectiva participación de actores locales para la definición de prioridades en el contexto de las propuestas **en materia de educación** las cuales se han considerado como parte del plan de inversión social.*

ii. Identificar comunidades

De la información obtenida del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en las áreas directa e indirecta de Hokchi, se ubican 23 escuelas, de las cuales 9 son de nivel preescolar, 10 de nivel primaria, 5 de nivel secundaria y 2 de nivel media superior.

De las 23 escuelas, 20 se encuentran en la localidad de Paraíso, 2 en la localidad de Puerto Ceiba y 1 en la localidad de Puerto Ceiba (Carrizal). La relación de las 23 escuelas se muestra en la tabla 2.1, figura 2.1. Del Total, 6 escuelas reportan movimientos de actuación a través de manifestaciones o bloqueos de vialidades, como mecanismo de presión para solicitar apoyos específicos a las autoridades del municipio del estado o autoridades del sector educativo.

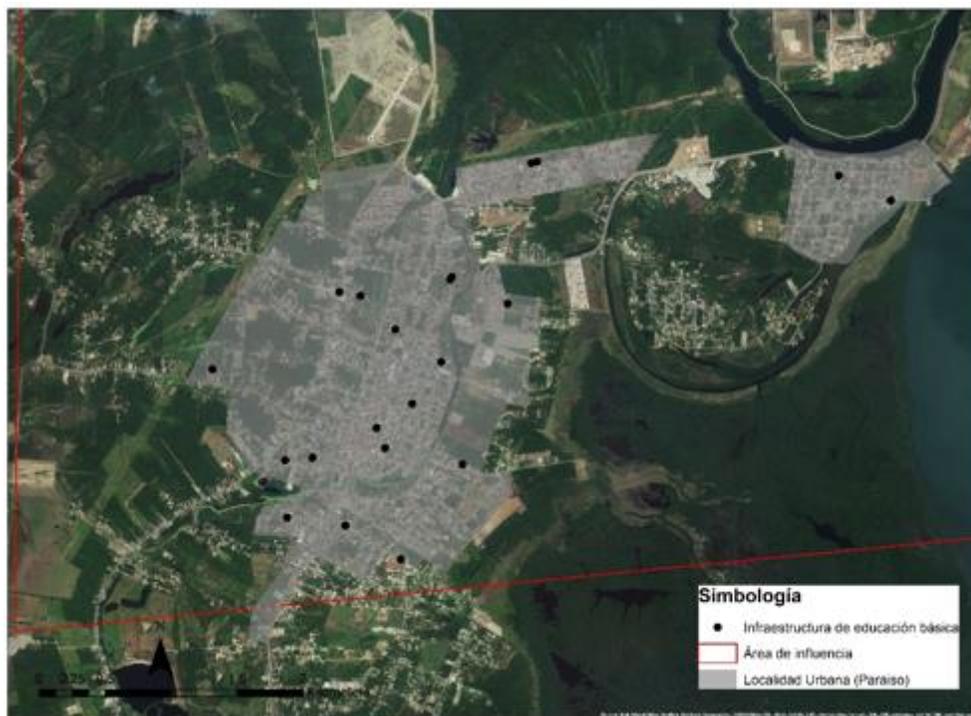


Figura 4. Ubicación de las 23 escuelas en áreas de influencia directa e indirecta

Fuente: Elaboración propia Hokchi Energy S.A. de C.V. 2017

No.	Localidad	Nivel Educativo	CLAVE	Escuela	TURNO
1	Paraíso	Preescolar	27DJN0096Q	Gabriela Mistral	Matutino
2	Paraíso	Preescolar	27DJN0661V	Jardín de Niños De Nueva Creación	Matutino
3	Paraíso	Preescolar	27EJN0299K	Niños Héroe	Matutino
4	Paraíso	Preescolar	27DJN0499J	Leonor De La Cruz Sevilla	Matutino
5	Paraíso	Preescolar	27DJN0575Z	Agustín Melgar	Matutino
6	Paraíso	Preescolar	27EJN0013Q	Luz Otero de Coffin	Matutino
7	Paraíso	Preescolar	27EJN0019K	Samuel Magaña Cortez	Matutino
8 (*)	Paraíso	Preescolar	27DJN0164X	Ernesto Hernández Olive	Matutino
9	Puerto Ceiba (Carrizal)	Preescolar	27DJN1309I	María Lili Arias López	Matutino
10	Paraíso	Primaria	27DPR0111I	Melba De la Cruz Izquierdo	Vespertino
11 (*)	Paraíso	Primaria	27DPR1885Z	Abias Domínguez Alejandro	Matutino
12	Paraíso	Primaria	27DPR1221V	Prof. Filogonio Reyes Hernández	Vespertino
13	Paraíso	Primaria	27DPR0802U	Quintín Arauz C.	Matutino
14	Paraíso	Primaria	27DPR1468N	Lic. Benito Juárez	Matutino
15 (*)	Paraíso	Primaria	27DPR1471A	Pascual López López	Matutino

16	Puerto Ceiba	Primaria	27DPR1824M	Nelly Javier Tejeda	Vespertino
17	Paraíso	Primaria	27DPR0772Q	Juan Hdez. De La C.	Matutino
18 (*)	Paraíso	Primaria	27DPR0773P	Carmela Figueroa Burelo	Matutino
19 (*)	Paraíso	Primaria	27DPR0790F	Juan Santo Carrasco	Matutino
20	Paraíso	Secundaria	27DES0004T	José Ma. Pino Suarez	Matutino
21	Puerto Ceiba	Secundaria	27EES0094A	Puerto Ceiba	Matutino
22 (*)	Paraíso	Secundaria	27DST0031I	Secundaria Técnica 31	Vespertino
23	Paraíso	Bachillerato	27DPT0006M	Plantel Conalep Paraíso	Matutino

Tabla 2. Escuelas ubicadas en las áreas de Influencia del área de estudio

Fuente: SEP 2010; (*) Antecedentes de actuación y bloqueos

iii. Verificar antecedentes de los actores interesados

De acuerdo a la información anterior, se procedió a realizar una investigación con diversos actores involucrados, a efecto de identificar los antecedentes de los planteles educativos que no hayan recibido algún apoyo por parte de las autoridades municipales y federales, orientado a mejorar sus instalaciones educativas. Para ello, se realizó una evaluación con los principios establecidos en la propuesta del “*Dialogo Participativo interno y externo con las partes interesadas*” (Herramienta 2-IPECA, pág. 108). Tabla 2.3, donde se buscó identificar las áreas de oportunidad para la inversión social exitosa y sostenible en el sector educativo del área de influencia. Se utilizó una técnica matricial, donde se identifica el ¿Por qué?, ¿Cómo?, ¿Quién? y ¿Cuándo?, con la participación de los actores interesados entrevistados y su importancia en el proceso de toma de decisiones en el Plan de Gestión Social. Los actores entrevistados fueron:

Cabildo (©)

- Autoridades del Municipio de Paraíso

Sector Educativo (Σ)

- Autoridades Regionales del sector educativo
- Autoridades de Zona del sector educativo
- Profesores de la institución

Comunidad (Ω)

- Asociación de Padres de Familia del sector educativo

INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL “HOKCHI”

OFICIO SENER: 100.-DGISOS.601/2016

CONTRATO: CNH-R01-L02-A2/2015

DIALOGO PARTICIPATIVO CON PARTES INTERESADAS		OPINION RELEVANTE PARA INSTRUMENTACIÓN		
		SI	NO	TAL VEZ
1	¿Por qué?			
	¿Cuál es el propósito de la participación de las partes interesadas internas y externas?	a. Para proporcionar legitimidad y aceptación entre posibles usuarios	©	
		b. Para asegurar que el mecanismo sea específico al contexto	Σ	©
		c. Para concientizar a los grupos de interés sobre el proceso del Programa de Gestión Social	Ω	
	d. Otros			
2	¿Cómo?			
	¿Cuál es la función y mandato de los grupos de interés internos y externos?	a. Son observadores, asesores o parte del equipo		©, Σ
		b. Qué sucede en el caso de que las partes interesadas externas tengan una interpretación diferente sobre el tratamiento de las reclamaciones con respecto a la empresa		
		c. Qué sucede si los representantes de la comunidad siguieren incluir grupos externos como sindicatos o grupos de defensa		©, Σ
		d. Existe una necesidad de proporcionar claridad sobre las funciones y responsabilidades	Σ	
	e. Otros			
3	¿Quién?			
	¿Quién debe participar?	a. Representantes de la comunidad, grupos de la sociedad civil, expertos en mediación	Ω	
		b. De qué manera Hokchi sabe que los representantes de la comunidad son legítimos y representan a la comunidad “En algunas ocasiones la relación de confianza entre la empresa y los grupos de interés locales pueden ser tal que les sea difícil encontrar representantes objetivos”		© Σ
	c. Otros			
4	¿Cuándo?			
	¿Cuál es el mejor momento para incluir grupos externos o colaborar con las partes interesadas externas de forma más amplia?	a. Participar demasiado pronto puede representar un riesgo de que la intención de Hokchi con respecto a los actores interesados pueda llegar a cambiar	©	
		b. La participación de los actores interesados demasiado tarde presenta el riesgo de que sientan que su participación es solo una fachada y no un esfuerzo genuino por parte de Hokchi	Ω	
	c. Otros	En la Fase Pre-operativa		

Tabla 3. Diálogo participativo interno y externo para verificar antecedentes, adecuado para proyecto Hokchi (IPECA-Herramienta 2, pag.108); Fuente: IPECA 2016

iv. Verificar antecedentes de los actores interesados

Se llevaron a cabo reuniones de sensibilización con las Autoridades Municipales y Autoridades del Sector Educativo del Municipio de Paraíso, Tabasco, en las que se dieron las pautas para verificar antecedentes de los actores interesados así como la construcción de líneas y canales de comunicación, las mismas permitieron asentar las bases de una relación armónica, con un enfoque en la sustentabilidad y respeto a los derechos humanos de las comunidades vecinas a las actividades de la empresa.

Se destacó que la empresa buscará operar bajo los lineamientos de transparencia de información, cuidando que la comunidad cuente con la información suficiente para que puedan comprender razonablemente los alcances de las propuestas y su planeación. Respetando las formas, los tiempos, a través de medios impresos o digitales, o acudiendo al Módulo de Información en la base operativa de Paraíso, Tabasco.

➤ **Cabildo.**

MUNICIPIO	CARGO
PROF. VLADIMIR JULIAN JIMÉNEZ	SECRETARIO PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE PARAISO
PROF. RAMIRO LÓPEZ	ASESOR DE PRESIDENCIA

Actor	Cargo	Entrevista
Prof. Vladimir Julian Jiménez Secretario Gral. del Ayuntamiento de Paraíso	Secretario Particular del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Señala que cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades del sector Educativo, pero que el Sr. Presidente, está dispuesto a apoyar cualquier inversión que se haga en el sector educativo. ➤ En la actualidad el Ayuntamiento apoya pagando la nómina de contrataciones temporales, a escuelas que les haga falta personal administrativo, de intendencia o maestros que apoyan a los profesores titulares, a los cuales se les denominan “Profesores Municipales”, los cuales son asignados a las escuelas que lo soliciten. ➤ Las autoridades del Municipio recomiendan que en caso de brindar algún apoyo a alguna institución educativa, se les informe para sumar y coincidir en el fortalecimiento de dicho Sector Educativo en el Municipio de Paraíso, de acuerdo a lo señalado en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Paraíso, Tabasco. Que señala lo siguiente: <i>“El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está orientado a brindar atención a los grupos más vulnerables de la población mediante la aplicación de políticas de seguridad</i>

INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL “HOKCHI”

OFICIO SENER: 100.-DGISOS.601/2016

CONTRATO: CNH-R01-L02-A2/2015

		<p><i>social; también a consolidar la infraestructura y los servicios municipales.</i></p> <p><i>Aplicaremos estrategias innovadoras que permitan atender y dar soluciones a la problemática que aqueja a los sectores productivos, especialmente los primarios que han sido los más afectados por la industria petrolera.</i></p> <p><i>Asimismo, crearemos las condiciones para que la población tenga un mejor acceso a la cultura, la educación y el deporte, que tradicionalmente han sido marginadas de las prioridades en administraciones anteriores”.</i></p> <p style="text-align: right;">Fuente: Plan de Desarrollo, Paraíso Tabasco 2016-2018, Mensaje del Presidente Dr. Bernardo Barrada Ruíz, pag.5.</p>
<p>Prof. Ramiro López Asesor del Presidente del Ayuntamiento de Paraíso</p>	<p>Secretario Particular del Presidente del Municipio de Paraíso, Tabasco</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la actualidad la gestión del presidente se ha concentrado en la búsqueda de recursos en programas estatales y federales, dado que en los últimos tres años la inversión de las empresas que operaban en Paraíso ha disminuido y la población ha tenido que voltear a otras alternativas de ingreso como es el campo y la pesca. - Existen diversas solicitudes de apoyo al sector educativo y de salud, pero al no recibir los apoyos solicitados existen mecanismos de presión mediante cierre de caminos y plantones de carreteras, donde participan personal docente y padres de familia, como son los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños “Ernesto Hernández Oliver”, por la falta de profesores. • Jardín de Niños “Leonor de la Cruz Sevilla” y La Primaria Rural Estatal “Juan Santos Carrasco” que en Octubre pasado del 2016 por 3 días, la Carretera Paraíso-Dos Bocas, por problemas de inundaciones. • Escuela “Secundaria Técnica 31”, donde los Padres de familia realizaron un plantón por falta de maestros. ➤ Proyectos a futuro donde se requiera apoyos de empresas <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene considerado solicitar a PEMEX una superficie de 7 Ha, para crear un “Parque Ecoturístico”, dado que en Paraíso, no existen áreas de recreación familiar para los fines de semana, que brinde servicios a los diferentes sectores de la comunidad. ➤ Los mecanismos de manifestación son: <ul style="list-style-type: none"> - Se plantan y cierran carreteras y esto nace desde 1988, con PEMEX

Recomendaciones señaladas durante la entrevista al Prof. Vladimir Julián Jiménez, (Secretario Particular del Ayuntamiento de Paraíso), a las empresas que se instalen en Paraíso:

- ✓ Las empresas que lleguen a Paraíso podrán aprovechar la zona comercial especial y también se les brindará un descuento del 50% de impuestos.
- ✓ Se tiene un Parque Industrial con servicios disponibles para la instalación de empresas.
- ✓ Cualquier apoyo al sector educativo o algún otro sector es bienvenido siempre y cuando coadyuve al fortalecimiento del municipio y su capital humano.

➤ **Sector Educativo.**

AUTORIDAD EN EDUCACIÓN	CARGO
PROF. FELIPE LIGONÍO GIL	JEFE DE SECTOR No. 15 PARAISO, TABASCO
PROF. MARTIN EDUCARDO CASTRO LÓPEZ	SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR
PROF. EDWIN MARQUEZ JAVIER	DIRECTOR ESCOLAR DE PRIMARIA

Actor	Cargo	Entrevista
Prof. Edwin Márquez Javier Escuela: Primaria Rural Estatal Juan Santo Carrasco Reg. 27DPR0790S Zona 35-Sector 15	Director de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con una población de 310 niños, 200 padres de familia y 18 docentes, los cuales sufren las inclemencias del clima, por falta de infraestructura que mitigue las inundaciones y las condiciones de insolación, por lo que solicitan los siguientes apoyos: <ul style="list-style-type: none"> b. Techumbre en acceso para resguardo de niños y padres de familia de la inclemencia del tiempo • Reja de protección de seguridad en patio de antesala a la entrega-recepción de niños • Bahía para estacionamiento en vía pública ➤ Acciones de padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyan con cooperaciones de \$100 a \$500 anuales, para los gastos corrientes anuales de la escuela ➤ Percepción de la Industria Petrolera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hace años que por afectaciones PEMEX donó el terreno donde actualmente está la escuela, pero no ha dado más apoyo.

INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL "HOKCHI"

OFICIO SENER: 100.-DGISOS.601/2016

CONTRATO: CNH-R01-L02-A2/2015

		<ul style="list-style-type: none"> ○ La sección del sindicato de PEMEX, es la que comúnmente ha brindado apoyos como son pintura y mano de obra.
Prof. Martin Eduardo Castro López Supervisor de Zona Escolar	Zona 36	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la zona existen: <ul style="list-style-type: none"> ○ 10 escuelas oficiales, de las cuales 8 tienen problemas de inundación. ○ 4 escuelas particulares. Escuela Juan Santos Carrasco, sufre inundaciones en época de lluvias. ○ En su mayoría las escuelas no tienen escrituras, solo actas de donación de terrenos. ➤ Organigrama de las (67) Primarias en Paraíso: <ul style="list-style-type: none"> Jefe de Sector- Prof. Felipe Ligonio Gil (4) supervisores de Zona ✓ Zona 37/ Prof. Dulce María Castro Zapata ✓ Zona 38/ Prof. Ariel Jiménez Ulin ✓ Zona 112/ Prof. José Serino Arrueta ✓ Zona 36/ Prof. Martin castro López ➤ Problemática en docencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Déficit de atención ○ Rezago escolar en lectura y escritura ○ Cuando hay baja de profesores demoran 2 meses en autorizar su incorporación ○ Se ven en la necesidad de realizar actividades altruistas para generar recursos, para pintura de salones ➤ Acciones de padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plantón y cierre de vías principales. Último evento por falta de maestros, bloquearon por 3 días. ○ La supervisión escolar ingresa solicitudes y da seguimiento solamente. Comúnmente no se involucra en los plantones
Prof. Felipe Ligonio Gil Jefe de Sector	No.15	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemática en docencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel de aprendizaje en las escuelas del Municipio está por de la media nacional, como son los resultados en olimpiadas de conocimiento, pruebas de PLANEA y evaluaciones en aulas escolares ○ Las áreas identificadas de mayor deficiencia: Lectura, Escritura y Matemáticas ○ Existe déficit de mobiliario escolar ○ No existe un monitoreo de indicadores eficiente para evaluar a los alumnos ○ Donde existen un buen líder, inmediatamente se ve reflejado en las condiciones físicas y de docencia en la escuela ○ Capacitar a los profesores con emprendedurismo

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área de oportunidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo en infraestructura que proporcione mejores condiciones durante su estancia en la escuela ○ Proporcionar Becas en función a los resultados académicos ○ Donación de insumos para la dirección (Papelería, Artículos de Higiene). ○ Capacitación de maestros para desarrollar capacidades de líder.
--	--	--

Recomendaciones señaladas durante la entrevista abierta al Prof. Felipe Ligonío Gil (Jefe del sector No.15, Tabasco), a las empresas que se instalen en Paraíso:

- ✓ Que las facilidades o posibles apoyos no pasen por el Municipio, sino que la proporcionen directamente a las escuelas.
- ✓ Es recomendable notificar a la supervisión los apoyos que se den a la escuela.
- ✓ Realizar un diagnóstico situacional en escuelas primarias
- ✓ Identificar buenos líderes entre la sociedad de Padres de familia y fuentes fidedignas para invertir inteligentemente
- ✓ Aprender a sembrar en tierra fértil de manera real, original y auténtica en el sector educativo
- ✓ Vincularse con los sectores vulnerables (Agrícola-Pesquera) afectados por la contaminación y desarrollar capacidades
- ✓ Ayudar en emprendimiento turístico
- ✓ Desarrollo de capacidades para cambiar la mentalidad de paternalismo

v. Revisar programas de apoyos a actores interesados.

En la siguiente tabla se muestra el registro de los apoyos federales y estatales recibidos en las 23 escuelas en el periodo comprendido del 2011 al 2017.

ESCUELA	APOYO
1). Escuela Preescolar General "Gabriela Mistral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2012 se realizó la construcción de 2 aulas didácticas de 6 X 8 metros (incluyó demolición y obra exterior). El monto de recurso presupuestario fue de \$1,041,437 MXP ✓ En el año 2013 y 2014, se realizó la construcción de 4 aulas de 6 X 5.30 metros, dirección con servicio sanitario y obra exterior (incluyó demolición). El recurso fue aportación federal a través del Proyecto Educación y Deporte. El presupuesto aportado fue de \$1, 728,334.54 MXP para beneficiar a una población de 232 personas.

INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL "HOKCHI"

OFICIO SENER: 100.-DGISOS.601/2016

CONTRATO: CNH-R01-L02-A2/2015

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2015, se llevó a cabo la reconstrucción y remodelación en el edificio y obra exterior a través del Programa Escuela Digna, con un presupuesto de \$27,357 MXP. ✓ La escuela preescolar "Gabriela Mistral" fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo federal de \$40,000 MXP del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015.
2).- Jardín de Niños de "Nueva Creación"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ \$40,000.00 MXP del Programa Escuelas de Calidad en el periodo 2014 – 2015.
3).- Escuela Preescolar "Niños Héroes"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2016, se llevó a cabo la construcción de un aula didáctica de 6.00 X 8.00 mts. y obra exterior en el Preescolar "Niños Héroes", con apoyo del gobierno federal. ✓ El Preescolar "Niños Héroes" fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo federal de \$40,000 MXP del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015.
4).- Escuela Preescolar "Leonor De la Cruz Sevilla"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015. ✓ De igual forma, la escuela en el año 2016 fue apoyada por el Programa "Escuelas al Cien" con un apoyo de 1, 050,000 MXP, para seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, mobiliario y equipo y accesibilidad.
5).- Escuela Preescolar "Agustín Melgar"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2012, se realizó la construcción de un aula didáctica de 6 X 8 u obra exterior en el jardín, con un presupuesto federal de \$332,037 MXP ✓ El Preescolar "Agustín Melgar" fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo federal del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015.
6).- Escuela Preescolar "Luz Otero de Coffin"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2016, en el jardín de niños "Luz Otero de Coffin", ante padres de familia, maestros y alumnos, el mandatario, el gobernador Arturo Núñez Jiménez, entregó de forma simultánea 23 acciones que permiten revertir el rezago en materia educativa e incluyen aulas, instalaciones sanitarias y salones de usos múltiples, y cuentan con nueva cancelería, puertas, protecciones de herrería, luminarias y obras exteriores. ✓ En el año 2015, se realizó la construcción de dos aulas didácticas de 6.00 X 8.00 metros, aula de usos múltiples y obra exterior incluyendo demolición, con un presupuesto federal de \$ 1, 643,218 MXP. ✓ El Preescolar "Luz Otero de Coffin" fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo federal de \$40,000 MXP del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015.
7).-Escuela Preescolar "Samuel Magaña Cortes"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Preescolar "Samuel Magaña Cortes" fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo federal del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015.
8).- Escuela Preescolar "Ernesto Hernández Olive"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2010, se realizó la construcción de un aula didáctica y obra exterior, con apoyo del gobierno federal de \$337,478 MXP.
9).-Escuela Preescolar "María Lili Arias López "	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La primaria María Lili Arias López, fue una de las escuelas seleccionadas para recibir el apoyo de \$40,000 MXP del Programa Escuelas de Calidad en el período 2014 – 2015. ✓ En el año 2011, se realizó la construcción de un aula didáctica de 6 x 5.30 m, servicio sanitario y obra exterior con un presupuesto de \$354,497 MXP
10).- Escuela Primaria "Melba De la Cruz Izquierdo"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2017, la Primaria "Melba De La Cruz Izquierdo" recibió el apoyo de 1, 050,000 MXP del Programa "Escuelas al Cien" a través del Instituto Nacional de las Infraestructura Física Educativa.
11).- Abias Domínguez Alejandro	SIN APOYO

INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL “HOKCHI”

OFICIO SENER: 100.-DGISOS.601/2016

CONTRATO: CNH-R01-L02-A2/2015

12).- Profr. Filogonio Reyes Hernández	SIN APOYO
13).- Quintín Arauz C.	SIN APOYO
14).- Escuela Primaria “Lic. Benito Juárez”.	✓ De acuerdo al INIFED, en el año 2016, la Primaria “Lic. Benito Juárez” se le asignó un monto de \$1, 700,000 MXP por el Programa “Escuelas al 100” utilizados para seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento.
15).- Pascual López López	SIN APOYO
16).- Nelly Javier Tejeda	SIN APOYO
17).- Escuela Primaria “Juan Hdez. De La C.”	✓ En el año 2009, se llevó a cabo la remodelación en los edificios A, B, C, D, servicio sanitario y obra exterior con un presupuesto de \$1, 198,583. MXP.
18).- Escuela Primaria “Carmela Figueroa Burelo”	✓ En el año 2009, se realizó en la escuela la construcción de una subestación eléctrica trifásica de 75 kva y red eléctrica exterior con un presupuesto de recursos federales de \$757, 878 MXP. ✓ Actualmente cuenta con un programa piloto por parte de la empresa Shclumberger.
19).- Juan Santo Carrasco	SIN APOYO
20).- Escuela Secundaria “José Ma. Pino Suarez”	✓ En el año 2012, en la escuela se llevó a cabo la reconstrucción y remodelación en los edificios E, F y obra exterior en (fam. básico 2011) con recursos federales de \$1,305,972 MXP
21).- Escuela Secundaria “Puerto Ceiba”	✓ En el año 2009, en la escuela se realizó la construcción de dos aulas didácticas y obra exterior (fam. 2008) con un recurso federal de \$637,522 MXP.
22).- Escuela Secundaria “Secundaria Técnica 31”	✓ En el año 2008, en la escuela se realizó la reconstrucción y remodelación de los edificios A, B, C, D y obra exterior con recurso federal de \$669,890 MXP.
23).- Plantel CONALEP Paraíso	SIN APOYO

Tabla 4. Escuelas con apoyo federal y estatal en el período del 2011 al 2017

Fuente: SEP

vi. Determinar elegibilidad

Para determinar la elegibilidad se tomaron en cuenta los puntos anteriores ya que la participación de Hokchi con las directrices del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Paraíso, permitirá alinear los objetivos de inversión social con las recomendaciones establecidas por las autoridades municipales, respecto a priorizar las propuestas en **materia de educación** en beneficio de los alumnos, así como coadyuvar en la construcción de un ambiente para operar bajo los lineamientos de una licencia social.

En resumen se determinó otorgar el apoyo social comprometido en la EVIS a la escuela Juan Santos Carrasco debido a lo siguiente:

- Las solicitudes de apoyo enviadas por la escuela (Anexo 1)
- La falta de apoyo estatal y federal para la Institución (Tabla 3)
- Los antecedentes de actuación de la Escuela Primaria Rural Estatal "Juan Santo Carrasco". (Anexo 4)

Personal designado por Hokchi realizó una diligencia de inspección y verificación física en las instalaciones del plantel, para conocer las condiciones que prevalecían en la escuela, generando una "Ficha técnica descriptiva y su inventario fotográfico" (Anexo 6). La cual fue sometida a un "Comité de Valoración Interno" por parte de la Gerencia de Recursos Humanos de Hokchy Energy, el cual está orientado a la obtención de resultados en beneficio de los diversos actores involucrados, que analizó el expediente y la viabilidad de la inversión de apoyo social, considerando las mejores prácticas internacionales señaladas en la "Guía de buenas prácticas y sus 26 tareas que componen el proceso de evaluación de impacto social" (AIAI, 2015), en particular la Fase 3 "Desarrollo e implementación de estrategias", Tarea 16. Y tomando en consideración la recomendación 4 de la sección 3, del Resolutivo de SENER: Oficio. 100.- DGISOS.601/2016, pág. 5 de 7, que señala lo siguiente:

*Se deberá considerar una efectiva participación de actores locales para la definición de prioridades en el contexto de las propuestas **en materia de educación** que ha considerado como parte del plan de inversión social.*

vii. Instrumentar programa.

Personal de Hokchi llevo a cabo una reunión de sensibilización y atención social, con el Director de la Escuela Primaria Rural "Juan Santos Carrasco" y la Asociación de Padres de Familia, donde se hizo la presentación de los trabajos del área contractual y en virtud de su solicitud, y en cumplimiento a las recomendaciones de la SENER, se acordaron los posibles apoyos que podrían dar a la comunidad estudiantil, en minuta de trabajo del lunes 30 de Enero del 2007 (Anexo 7), con un beneficio directo a 310 estudiantes, 200 padres de familia y 18 docentes.

viii. Medir y valorar indicadores sociales.

La valoración de los impactos se refiere a los efectos que tienen las operaciones de Hokchi en su área de influencia, los cuales hasta el momento han sido los siguientes:

1. Cuantitativos

- ✓ Creación de 28 fuentes de empleo directas
- ✓ Firma de contratos con 6 proveedores y/o contratista, los cuales generaron alrededor de 100 empleos indirectos.
- ✓ Derrama económica de \$12, 528,668 MXP por los servicios prestados por proveedores y contratista.

2. Cualitativos

La valoración de los impactos cualitativos en esta etapa de evaluación, Hokchi la considera solo de la percepción de los medios de comunicación, como son; prensa, radio y medios sociales.

- ✓ Prensa (Tabasco hoy y Cumbre)
<http://www.tabascohoy.com/nota/272400/asignan-3-de-5-contratos-de-2da-ronda-1-2-para-tabasco>
<http://www.tabascohoy.com/nota/371506/sera-dos-bocas-base-de-petroleras-ganadoras>
<http://cumbre.com.mx/?p=19348>
- ✓ Radio (XEVA)
- ✓ Medios Sociales

En resumen, hasta el momento el impacto social que ha tenido Hokchi en su área de influencia ha sido positiva en esta etapa de evaluación.

Hokchi espera que con el transcurso del tiempo se pueda integrar otros indicadores para medir el impacto en su área de influencia.

ix. Documentación de los procesos.

La documentación de las estrategias para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social se lleva a cabo a través de los siguientes aspectos donde se incluye a los actores interesados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a fin de considerar el respeto a la información la comunicación y el dialogo permanente:

- ✓ Reuniones con los padres de familia de la Escuela "Juan Santos Carrasco" (Anexo 6 y 7)
- ✓ Contrato firmado con el contratista para la realización de las remodelaciones de la escuela "Juan Santos Carrasco" (Anexo 10)
- ✓ Evidencia fotográfica de la ejecución del Plan de Inversión Social; antes, durante y después de las obras de la remodelación de la escuela "Juan Santos Carrasco" (Anexo 9)
- ✓ Acta de entrega y recepción física de las obras ejecutadas en la escuela "Juan Santos Carrasco" al personal directivo, docente y padres de familia. (Anexo 8).

Asimismo, la entrega de este informe anual del "Plan de Gestión Social" de Hokchi Energy, en su "Fase de Evaluación", derivado de las recomendaciones establecidas por la Dirección General de Impacto Social de acuerdo a lo descrito en el resolutivo de la SENER en el Oficio: 100.-DGISOS.601/2016 de fecha 29 de Agosto del 2016; también es una forma de documentar las estrategias del cumplimiento al Plan de Gestión Social.

b. Plan de inversión social.

Una vez aprobada la solicitud de la Escuela Primaria Rural Estatal “Juan Santo Carrasco” por parte del “Comité de Valoración Interno” a través de Recursos Humanos de Hokchy Energy, se inicio la gestión interna para la autorización de “Inversión Social” señalada en la EVIS, el cual se formalizó mediante un “Convenio de Donación”, Firmado el 28 de Agosto del 2007 (Anexo 8). Que en su momento fueron consensadas a votación por parte de la Sociedad de Padres de Familia y Directivos del Plantel “Juan Santo Carrasco”, con el objetivo de alinear la participación social de Hokchi en el área de operación, y reforzar la confianza entre la comunidad y la empresa. En el (Anexo 9), se muestra el anexo fotográfico de los apoyos brindados (antes, durante y después), en cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Resolutivo de SENER: Oficio. 100.- DGISOS.601/2016.

Desde el punto de vista de recursos humanos, Hokchi Energy estableció una estructura organizacional para llevar a cabo todas las iniciativas del Plan de Gestión Social en la ciudad de Paraíso, Tabasco. Asimismo, esta organización ha sido la responsable de asegurar el correcto ejercicio de los recursos financieros comprometidos en el Plan de Evaluación asociado al Contrato CNH-R01-L02-A2/2015 que ascendieron a \$1,000,000.00 (un millón de pesos) y aprobado en el documento *Evaluación de Impacto Social Área Contractual Hokchi*.

Cabe hacer notar, que en el subsecuente Plan de Desarrollo de Hokchi Energy para la misma área ya se han considerado recursos financieros con los mismos fines. Este plan, actualmente, se encuentra en proceso de aprobación por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

A este Plan de Inversión Social se le dio el tratamiento y seguimiento de acuerdo a los principios descritos anteriormente, los cuales se muestran en la tabla I.2., tomando como referencia el proceso de análisis interno y externo para su valoración, así como las recomendaciones de las mejores prácticas internacionales de IPIECA.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL EVENTO
1.Recepción de la reclamación o solicitud de apoyo	Se reciben en oficinas de Paraíso, tres solicitudes de apoyo de la Escuela Primaria Rural “Juan Santos Carrasco” con los siguientes asuntos. (Anexo 1) <i>a.- 08 de Septiembre del 2016.</i> Solicitud de apoyo a compañías vecinas y colindantes al plantel escolar para tratar problemas de Drenaje. <i>b.- 19 de Octubre del 2016</i> Solicitud de apoyo, para reacondicionamiento de la Plaza Cívica del Plantel ante problemas de inundación, dirigida a inmobiliaria Sevilla (arrendadora Base Paraíso).

	<p><i>c.- 07 de Noviembre del 2016.</i> Solicitud de apoyo para la construcción de un proyecto de estancia como resguardo ante las inclemencias del tiempo en horas de ingreso y salida del plantel, dirigida a Inmobiliaria Sevilla (arrendadora Base Paraíso).</p>
<p>2. Clasificación del tipo y gravedad de la reclamación o solicitud de apoyo.</p>	<p>Se realiza la ubicación por parte del responsable del Protocolo de Comunicación de la escuela mencionada en el oficio ingresado, con la intención de conocer su ubicación en el área núcleo, área directa o área indirecta; y así, poder validar si está dentro del área contractual de Hokchi, ver plano 1. (Anexo 2).</p>
<p>3. Acuse de recibido de la reclamación o solicitud de apoyo</p>	<p>Se procede a la recepción del documento (Anexo 3)</p>
<p>4. Descripción de los pasos del proceso de reclamación y el tiempo estimado para su resolución</p>	<p>Se proporciona una inducción de los procedimientos y tiempos establecidos para la respuesta de su solicitud a los actores interesados</p>
<p>5. Investigación de la reclamación para descubrir lo que ocurrió, el origen y las causas que contribuyeron.</p>	<p>Se reúnen todos los elementos y hallazgos para el análisis del escenario social que prevalece en la comunidad, donde se hizo la solicitud formal. Para ello se lleva a cabo un análisis de las escuelas presentes en el área de influencia indirecta, para conocer sus antecedentes y características e identificar, si la escuela ha recibido algún apoyo federal o municipal (Anexo 4). Acto seguido se realiza un análisis previo de vulnerabilidad donde se identifican pasivos sociales o antecedentes de actuación por parte de vecinos de la comunidad, como podrían ser: bloqueos y/o cierre de vialidades, que pudiesen repercutir en las operaciones de la empresa. En el (Anexo 5), se muestran los antecedentes.</p> <p><i>a.- 08 de Septiembre del 2016.</i> Solicitud de apoyo por problemas de drenaje en la escuela, dirigido al Lic. Arturo Núñez Jiménez. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.</p> <p><i>b.- 08 de Septiembre del 2016.</i> Solicitud de apoyo por problemas de drenaje en la escuela, dirigido al Dr. Bernardo Barrada Ruíz. Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco.</p> <p><i>c.- 08 de Septiembre del 2016.</i> Solicitud de apoyo por problemas de drenaje en la escuela, dirigido al Lic. Víctor Manuel López Cruz. Secretario de Educación del Estado.</p> <p><i>d.- 28 de Septiembre del 2016.</i></p>

	<p>Solicitud de apoyo para la construcción de una estancia como resguardo ante las inclemencias del tiempo en horas de ingreso y salida del plantel, dirigido a los dueños de la Gasolinera ubicada frente a la escuela.</p> <p><i>e. 10 de Octubre del 2016.</i> Solicitud de respuesta al oficio ingresado con fecha 08 de Septiembre al Dr. Bernardo Barrada Ruíz. Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco.</p> <p><i>f. 13 de Octubre del 2016.</i> La asociación de padres de la Familia de la escuela primaria rural estatal “Juan Santos Carrasco”, realiza un bloqueo de la carretera Paraíso-Dos Bocas, el Libramiento, debido al incumplimiento de su solicitud ingresada a las autoridades del Municipio de Paraíso. (http://www.tabascohoy.com/nota/340402/y-el-bloqueo-de-hoy-es-en-carretera-dos-bocas)</p> <p>Personal designado por Hokchi realiza la diligencia de inspección y verificación física en campo y se genera la “Ficha técnica descriptiva y su inventario fotográfico” (Anexo 6).</p>
<p>6. Respuesta al Actor Interesado.</p>	<p>Mediante un “Comité de Valoración Interno” se analiza el expediente y la viabilidad de la inversión. Para ello, el comité se basó en las mejores prácticas internacionales tomando en consideración la “Guía de buenas prácticas y sus 26 tareas que componen el proceso de evaluación de impacto social” (AIAI, 2015), en particular la Fase 3 “Desarrollo e implementación de estrategias”, Tarea 16.</p> <p>Esta inversión beneficiaría de manera directa a 310, estudiantes, a 200 padres de familia y 18 docentes a lo largo del ciclo escolar. Como parte de la comunicación social se realizó una reunión de sensibilización y atención social, con el Director de la Escuela Primaria Rural “Juan Santos Carrasco” y la Asociación de Padres de Familia, donde personal designado por Hokchi realiza la presentación de los trabajos del área contractual y en virtud de su solicitud, y en cumplimiento a las recomendaciones de la SENER, se comunican los posibles apoyos que podrían dar a la comunidad estudiantil, estableciéndose los siguientes acuerdos, (Anexo 7).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la construcción de Domo en el área que se encuentra descubierta, ubicada entre el acceso principal al plantel al centro educativo y el área de recepción de alumnos. ➤ Se realizar un levantamiento físico de las condiciones de las instalaciones, para elaborar el proyecto ejecutivo de las obras en cuestión. ➤ Firman los asistentes
<p>7. Culminación y aprobación del proceso de reclamación o solicitud de</p>	<p>Minuta de entrega recepción física de las obras que Hokchi realizo en el área contractual a través del Programa de Inversión Social (Anexo 8).</p>

apoyo, la resolución y las acciones correctivas.	
8. Seguimiento de las acciones correctivas para garantizar su implantación y eficacia.	Levantamiento fotográfico de las evidencias de cumplimiento del Programa de Inversión Social por parte de Hokchi Energy (Anexo 9)
9. Generación de informes internos y externos.	En el (Anexo 10), se muestran los informes internos de la supervisión de la obra
10. Revisión, monitoreo y medición de indicadores.	En el (Anexo 11) se muestran los procedimientos y reportes en materia de seguridad y cumplimiento de las obras realizadas

Tabla 5. Plan de Inversión Social (funciones y responsabilidades)

Fuente: Elaboración propia Hokchi Energy S.A. de C.V. 2017

v. Indicadores de Implementación y Monitoreo.

Los indicadores de implementación y monitoreo a fin de dar seguimiento a las iniciativas de Hokchi Energy en el contexto del Plan de Gestión Social consistieron en programar en el último trimestre del año inmediato anterior a la ejecución, las actividades a realizar de acuerdo a los montos de inversión autorizados. Así, el indicador de implementación y monitoreo consiste en comparar lo planeado contra lo realizado, y este indicador muestra el grado cumplimiento de lo programado. Desde luego, estas actividades estarán sujetas al consenso social para lo cual estas actividades también serán planeadas.

En ese sentido, por ejemplo, Hokchi sostuvo reuniones en 2017 con los padres de familia de la escuela “Juan Santos Carrasco” y de acuerdo a consenso (anexo 6 y 7), se acordó realizar las obras de mayor impacto en la escuela de acuerdo al siguiente cronograma de implementación:

No.	ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre			
1	Mantenimiento e impermeabilización planta alta	X	X	X	X								
2	Acondicionamiento rampa estacionamiento			X	X	X	X						
3	Registro pluvial entrada principal				X	X	X	X					
4	Reja de acceso a escuela (herrería)		X	X	X	X	X						
5	Construcción de domo						X	X	X	X			
6	Mantenimiento a baños							X	X	X	X		
7	Construcción cisterna					X	X	X	X	X			
8	Rehabilitar sistema hidráulico de planta alta										X	X	
9	Entrega de obras a Sociedad de Padres de Familia												X

El monitoreo de las obras estuvo a cargo de la misma sociedad de padres de familia y personal de Seguridad de Hokchi, departamento el cual realizo auditorías a los trabajos realizados por la compañía contratista, estas auditorías están documentadas en el anexo 11.

c. Plan de abandono

El “*Plan de Abandono*” de Hokchi Energy presentara las acciones que se deben realizar una vez finalizadas las etapas de evaluación, construcción, producción y el periodo de vida útil del proyecto y/o ante la ocurrencia de alguna situación que lo amerite, de manera que el ambiente se acondicione al estado en que se encontraba sin la implementación del proyecto .Las medidas que se presenten en el “*Plan de Abandono*” serán específicas para cada uno de los componentes del proyecto. La remoción total de toda la infraestructura del proyecto, podrá adecuarse de acuerdo a las necesidades que puedan surgir durante su implementación. Cabe señalar que el proceso de abandono por efecto, principalmente, del retiro, cierre y restauración, conllevaran a impactos potenciales asociados; en este sentido en el presente capítulo se definirán los procedimientos y medidas que permitirán minimizar y/o evitar que ocurran en la etapa de abandono.

V. BIBLIOGRAFIA.

PMBOK, 2015, Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK), 5ª Edición, U.S.A.

IAIA, 2015. Evaluación de Impacto Social "Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales en proyectos". Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos. 74 pp.

ICMM, 2009. Manejo y resolución de inquietudes y conflictos a nivel local. 25 pp

IFC, 2009. Addressing grievances from Project-affected communities: guidance for projects and companies on designing grievance mechanisms. Good Practice Note, 39 pp.

IPIECA, 2015. Mecanismos de reclamación a nivel operacional. Estudio de buenas prácticas de IPIECA, 26 pp.

(Mining Association of Canada, MAC), 2015. Mecanismos e reclamación y respuesta comunitaria en el lugar. 40 pp.

PNDU, 2011. Comunicación para el desarrollo, fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas

VI. ANEXOS



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS EJECUTADA COMO SEGUIMIENTO DEL MARCO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "JUAN SANTO CARRASCO", PARAISO, TABASCO.

MINUTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE LAS OBRAS QUE HOKCHI REALIZÓ EN EL ÁREA CONTRACTUAL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL

Paraíso, Tabasco, Lunes, 28 de Agosto del 2017.

Con fundamento en los art. 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 6, 7, 15 y 17 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El artículo 1, numeral 1, 2, y 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los artículos 19 y 32, numerales 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos. Y en cumplimiento con los términos del artículo 121 de la Ley de Hidrocarburos y demás relativos de su reglamento, así como lo referente a las recomendaciones del resolutivo de Impacto Social del Oficio. 100.- DGISOS.601/2016.

Siendo las 11:45 del día se reúnen los firmantes para llevar a cabo la "Entrega-Recepción Física", de las obras que Hokchi, llevó a cabo en la Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco", con Clave: 27DPR0790F, Zona Escolar: 15, Ubicada en la Col. Limón, Carretera Paraíso-Dos Bocas km 1. Municipio de Paraíso Tabasco, México.

Objeto del Acta.

En cumplimiento a los compromisos establecidos entre Hokchi y el personal directivo, docente y asociación de padres de familia de la "Primaria Juan Santo Carrasco", La presente acta se realiza con la finalidad de hacer constar la entrega física de la obra, a los beneficiarios del inmueble, siendo en este caso los alumnos, directivos, docentes y padres de familia de la Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco".

Descripción general de la Obra realizada.

Se enlistan las obras realizadas por parte de Hokchi Energy S.A. de C.V.

- 1.- Mantenimiento planta alta aulas uno
- 2.- Acondicionamiento de rampa para estacionamiento
- 3.- Registro para agua pluvial



- 4.- Reja de herrería del segundo acceso al plantel
- 5.- Construcción del Domo en el área sin techumbre, ubicada entre el acceso principal al plantel y el área de recepción de alumnos.
- 6.- Luminarias
7. Pintura en General.
8. Ventiladores

Terminación de los trabajos.

En el presente acto, una vez realizado por los participantes el recorrido y la verificación física de las obras, se puede constatar que esta se encuentra terminada al 100%, en condiciones óptimas y con la calidad requerida para su buen funcionamiento, cumpliendo los objetivos y metas del programa de Inversión Social, contenido el "Plan de Gestión Social". Deja asentado el cumplimiento del compromiso de manera tangible en beneficio de la comunidad estudiantil y personal docente. Por lo que Hokchi hace entrega total de la obra, quedando fuera de su competencia y responsabilidad el uso, operación y mantenimiento de la misma.

Con lo antes expuesto, se da por terminada la diligencia siendo las 13.30 hrs del día 28 de Agosto del 2017, en la Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco", con Clave: 27DPR0790F, Zona Escolar: 15, Ubicada en la Col. Limón, Carretera Paraíso-Dos Bocas km 1. Municipio de Paraíso Tabasco, México. Levantándose la presente acta, firmando al margen y al alcance de los que en ella intervinieron.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. PRIM. RUR. EST.
"JUAN SANTO CARRASCO"
CLAVE 27DPR0790F
ZONA No. 36 SECTOR No. 15
CARRETERA PARAISO DOS BOCAS
KM 1 EL LIMÓN
PARAISO, TABASCO

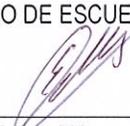
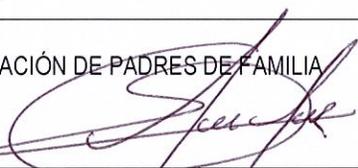


SOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. JUAN SANTO CARRASCO
CLAVE: 27DPR0790F
COL. EL LIMÓN PARAÍSO TAB.

FIRMAS DE ASISTENTES



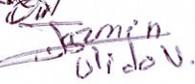
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 PRIMARIA
 ZONA ESCOLAR No. 36

<p>DIRECTIVO DE ESCUELA</p>  Director: Prof. Edwin Márquez Javier 9931332466	<p>AUTORIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO</p>  Supervisor de Zona: Prof. Martín Castro
<p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA</p>  Presidente: Arq. Misael Ignacio López Rivera 9334060089	<p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA</p>  Vicepresidente: Shala Liliana Santos Córdova 933-127-48-66
<p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA</p> 9331128046  Secretaria: Eliana del Carmen Hernández de la Cruz HOKCHI ENERGY S.A. DE C.V.	<p>ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA</p>  Tesorero: Araceli del Carmen de los Santos Ramírez 9331002639 HOKCHI ENERGY S.A. DE C.V.
<p>RECIBIDO POR PARTE DE HOKCHI 18 SEP 2017</p>	<p>RECIBIDO POR PARTE DE HOKCHI 18 SEP 2017</p>

JUAN FLORES MENDEZ
 PRIMER VOCAL: 
 933 593 20 277

Ricardo Martínez García
 9331511617

Lupita del Carmen Sosa Ceballos  933 123 1220.

Jazmin del Carmen Pulido Valenzuela  9331546853

SOL. DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIM. JUAN SANTO CARRASCO
 CLAVE: 27DPR0790F
 COL. EL LIMÓN PARAISO TAB.

2
 Alejandra Angulo Pérez
 Daniela Díaz López
 Ana Rosa Palma Santos
 NOVA PATRICIA Mtz. AVALOS
 Mario Ramirez. Hernandez.



Daniela Díaz López

Tomás Peralta Landeros
 María de los Angeles Pérez de la Cruz
 Aueuamar Ricardo Angulo
 Sheila del Carmen Guadalupe Ramón Pérez.
 Arisbeth Montero Cordero

[Signature]
 Tomás Peralta Landeros
 María de los Angeles Pérez c.

Sheila Liliana Santos Córdoba
 Florcita Ramirez Casango
 Janeth Santos Alejandro

Aueuamar Ricardo Angulo

Marquesa Torres Pondele
 Claudia Francisca Bragaz Cande
 María Zsaper Santos Gonzalez
 Misael Ignacio López Rivera

Florcita Ramirez c.
 Janeth Santos A.

Rossana Martinez Cuemmes
 Mama Yobga Cruz Hernandez.
 Rangel Cortés Mendoza.

[Signature]
 Marquesa Torres C
 Claudia Francisca Bragaz

Teresa de J. Méndez Arias
 Angel Mario Castellanos Méndez

Suleima Margarita Yeo Villarreal
 Ignacia Galindo Teller

S M Y V
[Signature]

Maestras Cordoba Avalos
 Jesús Antonio Pérez García

Ana María Colorado Córdoba
 Griselda Pérez Ramírez

ANA MARIA
 COLORADO CORDOVA
[Signature]

Judith Osorio Palomera

YULIANA KRISTEL TRINIDAD GOMEZ

Silvia Perez Trinidad.
Blanca Estela Pérez Bautista

Rubi Rodríguez A.

Ana Leysi de la Cruz Peralta

Susana Velázquez Castillo

Marisol Jimenez P.

Angelica Patricia Arjona Avalos

Alfredo Alvarez Torres

EFREN AVALOS DOMINGUEZ

Diana Gisela Martínez Gomez

Maria del P. Izquierdo Garcia

Gabriela Estudillo Velazquez

Marcela Santos Almeida

Ana Gabriela Geronimo Ruiz

José Nieves López Ramírez

ELIZABETH D.P

Landy Osorio López

Marythelma Hernandez de la Cruz

Cristino Pérez Uolonzolo

Karla E. de la Cruz B.

Erika Naranjo Palma

Rebeca Elizabeth Aguado Avendaño

Leticia Pérez Pérez

ISMARI PALMA GARCIA

Maria Dolores Salas R.

Liliana Alejandro Mendez.

Marquez Flores de la Cruz.

Josana Alejandro Hernandez.

SOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. JUAN SANTO CARRASCO
CLAVE: 27DPRO790F
COL. EL LIMÓN PARAÍSO, TAB.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. PRIM. RUR. EST.
"JUAN SANTO CARRASCO"
CLAVE: 27DPRO790F
ZONA No. 36. SECTOR No. 15
CARRET. PARAISO DOS BOCAS
KM. 1 EL LIMÓN
PARAISO, TABASCO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Blanca Estela P.B

Rubi Rodríguez A.

Ana Leysi de la Cruz Peralta

Susana Velázquez C.

Marisol Jimenez P.

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

Angelica Patricia Arjona Avalos

Maria del P. Izquierdo Garcia

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

ELIZABETH D.P

Marythelma Hdez de la C.

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

Erika Naranjo Palma.

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

ISMARI PALMA GARCIA

Maria Dolores Salas R.

Liliana Alejandro Mendez.

Marquez Flores de la Cruz.

Josana Alejandro Hdez.



Laura

ANGELICA MARIA JIMENEZ MATEZ.

Maria del Rosario de la Cruz Flores

Laura de la Cruz Flores

Marxarmen Pérez Huerta

Maña Ceilia Javier Domínguez

Eliana del Carmen Hernández de la Cruz.

Lupiza del Carmen Sosa Ceballos

Mirna Adriana Ceballos Gerónimo

Ma. Trinidad Santos Méndez

Bartola castillo avalos

Candelaria Collado González

Clara del C. Collado González

Nadia Marisol Delgadillo N

Jenny del Carmen Lara Aguilar

Debbi Kristel Lara Aguilar

Etelvina López Castellanos

Maria Asunción Gómez Rodríguez

Kristhell Hernández de la C.

Yolidabet Cordova Domínguez

Maria Concepción Ramírez Ortega

Claudia López Contreras

Francisco Fabre López

Jessica Karen Almeida Gomez

Natividad Güemes Hernandez

LAURA NATALIA PEREZ CALMICHO.

NORA HERNANDEZ SANCHEZ

ALICIA ALEJANDRO AGUILAR

Rosario de Jesús López Vázquez

Carlos Alberto Pérez Castillo

YRIDIANA GARCÍA LÓPEZ

M^g Beatriz Castillo B.

Petrona Perez Rodriguez

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

Bartola castillo A.
CANDELARIA COLLADO G.

~~Signature~~

Nadia marisol D. N

~~Signature~~

Etelvina López C.

M^g Asunción Gómez Rodríguez

~~Signature~~

Yolidabet Cordova D.

~~Signature~~

~~Signature~~

LAURA NATALIA PEREZ G.

~~Signature~~

ALICIA ALEJANDRO AGUILAR
Rosario de Jesús López Vázquez

~~Signature~~

YRIDIANA G.L.

M^g ~~Signature~~

~~Signature~~



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. PRIM. RUR. EST.
"JUAN SANTO CARRASCO"
CLAVE 27DPR0790F
ZONA No. 36 SECTOR No. 15
CARRET. PARAISO DOS BOCAS
KM. 1 EL LIMÓN
PARAISO, TABASCO

Elizabeth Trujillo Reynoso
Candelaria Diaz Rodríguez
Kira Lucero Sanchez castillo

Ramón Antonio Hernandez
Marionita Martinez P.
Reyes del Carmen Perez Valencuela
Juana Nuzuet Guzman
Irma Gómez Gallegos
Ana Cristel Garcia Valencia
Mariana Hernandez Jimenez
Elizabeth Garcia de la Cruz
Angela Dada

Claudia Garcia Magaña
Jazmin del C. Polido V.
Griselda Lara Lopez
Araceli del C. de las Santas Ramirez
Sharon Carilu Isidro Castañeda
Jorge Luis Hernandez Cobrado

[Signature]

[Signature]

Kira Lucero Sanchez c.

[Signature]

Marionita Martinez P.
Reyes del C. Perez V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Angela Dada
[Signature]

Jazmin Polido V.

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. PRIM. RUR. EST.
"JUAN SANTO GARRASCO"
CLAVE 27DPR0790F
ZONA No. 36 SECTOR No. 15
CARRET. PARAISO DOS BOCAS
KM 1 EL LIMÓN
PARAISO, TABASCO

SOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. JUAN SANTO GARRASCO
CLAVE: 27DPR0790F
CUL. EL LIMÓN PARAISO, TAB.

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Acondicionamiento de Rampa de Estacionamiento



Vista de la Fachada de la Primaria **ANTES** de las Obras



Conformación de Plantilla **DURANTE** las obras



Terminación de la Obra en su fase **FINAL**

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Construcción del sistema de captación de aguas que ingresan al patio central del la Escuela primaria "Juan Santo Carrasco" y conexión al drenaje Pluvial



Vista de los trabajos de apertura de Ceba **ANTES** de su conexión al Drenaje Pluvial



Acondicionamiento **DURANTE** la conexión del drenaje pluvial



Registro final de captación de aguas de escurrimiento y conexión a la línea de drenaje pluvial en su fase **FINAL**

ANEXO FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Fabricación, Suministro y Colocación de rejilla en fosa de captación de los escurrimientos pluviales del exterior al interior del plantel



Fabricación de rejilla en talles **ANTES** de su colocación



Vista de rejilla en zona de captación de agua **DESPUES** de su colocación, sobre el drenaje de agua pluvial.

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Instalación de Pasamanos en la Rampa de Acceso a la Primaria "Juan Santo Carrasco"



Vista del acceso **ANTES** de la colocación del pasamano



Pintura **DURANTE** la colocación del pasamano



Aspecto de la fachada en la su fase **FINAL**

ANEXO FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Fabricación, Suministro y Colocación de la Puerta de Acceso a la Primaria "Juan Santo Carrasco" en el área de estancia de Padres de Familia.



Vista desde la fachada exterior al Plantel del Suministro y Colocación de la Rejilla de Acceso **ANTES** de ser pintada



Vista desde el interior hacia exterior de la escuela **DESPUES** de ser pintada y colocada la puerta en el área de estancia de Padres de Familia.

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación: Área de Influencia Directa e Indirecta Nombre: Escuela Primaria Rural “Juan Santo Carrasco”

Municipio: Paraíso	Localidad: “El Limón”	Población Total Beneficiada: 310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes	Descripción: Suministro e Instalación de Impermeabilizantes en Azotea de Aulas
			
Vista de la Azotea de Aulas ANTES de las Obras, donde se aprecia el área de infiltraciones	Levantamiento físico del entortado, para su renovación y acondicionamiento DURANTE las obras	Terminación de la Obra en su fase FINAL	

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Suministro e Instalación de piso en Aulas



Vista general del Aula de clases **ANTES** de la colocación de piso



Trabajos de levantamiento y nivelación para recibir piso **DURANTE** las obras



Vista **FINAL** del Aula, una vez con concluidos los trabajos

ANEXO FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Instalación de Pasamanos en Escalera de Interior de la escuela en su Primer y Segundo nivel



Vista antes y después de la colocación de Pasamanos en el Primer Piso



Vista antes y después de la colocación de Pasamanos en el Segundo Piso

ANEXO FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Cambio de Reja de acceso a azotea de fija a móvil. Para actividades de mantenimiento.



Aspecto de reja fija **ANTES** de su cambio



Vista de reja móvil **DESPUES** del acondicionamiento y cambio al área de azotea.

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Excavación y armado para recibir columnas de Domo



Vista general de la excavaciones realizadas ANTES de colocar columnas



Colado de Plantilla DURANTE las obras



Armado de zapata para colar

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Armado y colado de zapatas y columna de Domo



Colado de concreto de zapata **ANTES** del colado de la columna



Colado de columnas **DURANTE** el proceso de obra



Descimbrado **FINAL** de columna

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:
Paraíso

Localidad:
"El Limón"

Población Total Beneficiada:
310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:
Diseño y fabricación de estructura para Domo



Fabricación de Arcos **ANTES** de la colocación en estructura de soporte

Maniobras de colocación, con Grúa **DURANTE** el proceso de armado del Domo

Vista **FINAL** del Armado de Domo

Hokchi

Lic. Alejandro Aguilar

Promovente:

Prof. Edwin Márquez Javier

ANEXO 9 FOTOGRÁFICO

Ubicación:

Área de Influencia Directa e Indirecta

Nombre:

Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"

Municipio:

Paraíso

Localidad:

"El Limón"

Población Total Beneficiada:

310 Alumnos, 200 Padres de Familia y 18 Docentes

Descripción:

Techumbre y Vista General del Domo en área de recepción de Padres de familia



Tubería de PVC ara captación de agua pluvial **ANTES** de su conexión al drenaje



Colocación de Techumbre con lamina Galvanizada **DURANTE** las obras



Panorámica **FINAL** del Domo en área de recepción de Padres de Familia de la Escuela Primaria Rural "Juan Santo Carrasco"